



## Tendencias teológicas que han influido en la elaboración de la teología en Colombia y América Latina (1930-2022)\*

Germán Neira F., S.J.\*\*

Ruby Gutiérrez Q.\*\*\*

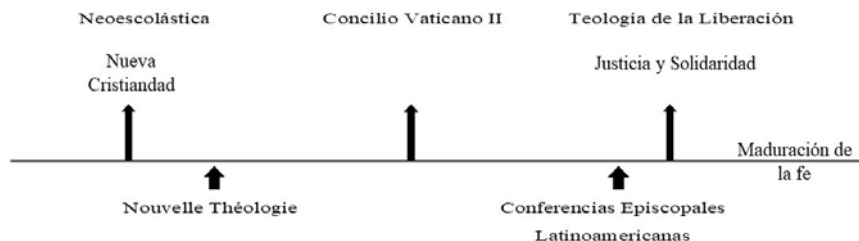
Las tendencias teológicas son movimientos de fe cristiana que guían a una comunidad de fe en particular y son testimonio de las diferentes cosmovisiones coexistentes. Es así que la teología tiene un papel relevante en el ámbito de los estudios universitarios, como parte integradora de las demás áreas del conocimiento. Sus aportes tienen una interpretación del mundo.

Entre estas tendencias teológicas existen teorías teológicas que han tenido o tienen en su núcleo un modelo determinado que las reúne. Podemos identificar, entre 1930 y 2020, seis tendencias teológicas que tienen diversas formas de entender la relación de la Iglesia con el mundo; podemos identificarlas en el esquema siguiente, que corresponde de manera aproximada a un proceso histórico.

\* Documento conmemorativo por los 85 años de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Los autores de este documento han estado relacionados con investigaciones sobre distintas tendencias (algunos hablarían de “escuelas”) en teología: Germán Neira como docente de Teología, y Ruby Gutiérrez como profesional en Ciencias de la Información-Bibliotecóloga. Tras haber hecho un estudio conjunto, ellos han logrado identificar, en lo que se refiere a la teología sistemática, seis tendencias principales en América Latina, con sus consiguientes representantes, entre 1930 y 2022: Neoescolástica, *Nouvelle Théologie*, Concilio Vaticano II, Conferencias episcopales latinoamericanas, Teología de la liberación y Madurez en la fe. Las bases de datos que hay en la Biblioteca “Mario Valenzuela” han sido un instrumento importante para realizar este trabajo que hoy presentamos. Este es un aporte a la celebración de los 85 años de la Facultad de Teología, y está muy relacionado con su proceso académico.

\*\* Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Autor de correspondencia. Correo electrónico: [gerneiraf@gmail.com](mailto:gerneiraf@gmail.com)

\*\*\* Biblioteca “Mario Valenzuela”, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.



## La neoescolástica

El movimiento llamado “neoescolástica”<sup>1</sup>, o “neoescolasticismo” representa la renovación de la escolástica en el pensamiento moderno, especialmente durante los siglos XIX y XX. Se reforzó con la creación de centros de estudios eclesiásticos de orientación escolástica, como las universidades eclesiásticas Gregoriana (por los jesuitas), Angelicum (por los dominicos), Antonianum (por los franciscanos), y las universidades católicas de Milán, Friburgo, Lovaina, Washington, Ottawa, entre otras. Algunas veces, la neoescolástica ha sido denominada neotomismo, en parte porque fue Santo Tomás de Aquino quien dio forma final a la escolástica en el siglo XIII. Se ha desarrollado en la línea de la encíclica de León XIII *Aeternis Patris* (1879).

*Características:* Busca la renovación de la temática escolástica, restaurando las doctrinas orgánicas fundamentales encarnadas en la escolástica del siglo XIII; sostiene que la filosofía no varía con cada fase de la historia.

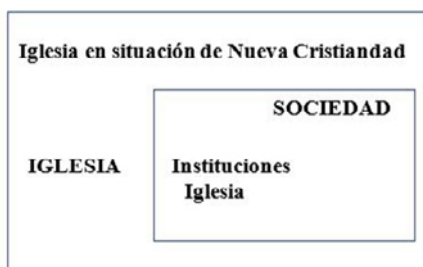
*Representantes:* Desiré Mercier; Jacques Maritain; Joseph Maréchal; Reginaldo Garrigou-Lagrange; Martin Grabmann; Étienne Gilson; Miguel Asín Palacios; Josef Pieper; Ángel González Álvarez; Leonardo Luis Castellani Contepomi; Julio Meinvielle; Mariano Artigas; Tomás Darío Casares; Santiago Ramírez O. P.; Teófilo Urdániz O. P.; Alfredo Sáenz S. J.; Zeferino González y Díaz Tuñón O. P.; André Marc, S. J.

En la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, esta tendencia tuvo alguna importancia académica en la Facultad de Teología, pero tuvo más importancia en su relación con los compromisos sociales, entre 1930 y 1960. Estos corresponden a lo que algunos autores latinoamericanos que relacionan las tendencias teológicas,

<sup>1</sup> Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, 266-269.

con sus análisis y compromisos sociales, denominan tendencia de *nueva cristiandad*<sup>2</sup>. Esta, promovida en la Iglesia (junto con la neoescolástica) por el papa Pío XI, en la década de los años 30, especialmente en América Latina, tuvo mucha importancia en una recuperación grande del influjo social de la Iglesia.

Dicha pérdida de la influencia de la Iglesia en muchos países, en la segunda mitad del siglo XIX, se debió al nacimiento nuevos movimientos filosóficos y sociales opuestos a la ingerencia eclesial en el poder civil. Por ello, durante el pontificado de Pío XI se promovió una estrategia de recuperación de dicha influencia mediante la creación de instituciones: universidades, colegios, obras sociales, partidos políticos... Esta nueva situación (denominada Iglesia en situación de nueva cristiandad) puede ser diagramada en la forma siguiente<sup>3</sup>:



De 1933 a 1960 hubo en Colombia un auge de fundación y crecimiento de instituciones católicas que llevaron a un gran florecimiento espiritual e influencia social y política en sus asociados. Es el tiempo de las asociaciones religiosas dirigidas por el clero: las Hijas de María, las Madres Católicas, la Legión de María, las congregaciones marianas de jóvenes y de caballeros; la Cruzada Eucarística, y la Infancia Misionera para los niños. Es también el tiempo de fundación y renovación de instituciones temporales católicas: universidades y colegios (por ejemplo, la Universidad Javeriana erigida canónicamente en 1937).

Además, fue el tiempo de las obras y movimientos sociales: la Coordinación Nacional de Acción Social; el Círculo de Obreros; la Caja Social de Ahorros; la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC; la Selección de Trabajadores Católicos, Setrac; la Federación Agraria Nacional, Fanal; las escuelas radiofónicas de Sutatenza. También fue

<sup>2</sup> Véase a Gutiérrez, *Líneas pastorales de la Iglesia en América Latina*; Codina, Víctor. *Ser cristiano en América Latina*. Una compilación de estas obras fue realizada por Neira, *Edificar la Iglesia hoy. Posiciones pastorales de la Iglesia en América Latina (Documentos)*. Un análisis en Colombia sobre las diversas tendencias identificadas por Gustavo Gutiérrez, en Neira, "Colombia 1933-2008. De la unanimidad católica al pluralismo religioso", 58-69.

<sup>3</sup> Neira, "Colombia 1933-2008. De la unanimidad católica al pluralismo religioso", 61.

el tiempo de centros de investigación y acción social, como el Instituto de Desarrollo, IDES; EL Centro de Investigación y Acción Social, CIAS.

En todas estas instituciones hay dinanismos que tratan de acrecentar la influencia católica en los diversos ambientes socioculturales. Veamos:

- El convencimiento de que el cristiano debe encarnarse en los diversos ambientes, especialmente a través de instituciones.
- La manifestación de una Iglesia preocupada por el hombre concreto y por la justicia.
- La realización de una integración de lo humano-profano como valor cristiano: instituciones temporales cristianas con un valor propio de influencia (no solo religiosa).

En estas circunstancias el clero católico entra a actuar claramente en funciones y campos temporales: partidos políticos, sindicatos, economía, etc.<sup>4</sup>

### La *Nouvelle Théologie*

Este es el nombre comúnmente utilizado para referirse a una escuela de pensamiento de la teología católica que surgió en la mitad del siglo XX, especialmente entre ciertos círculos de teólogos franceses y alemanes. La escuela estaba dirigida por los padres dominicos y trataba de proseguir la tradición tomista<sup>5</sup>. La *Nouvelle Théologie* fue significativa no solo para el mundo occidental, que se vía imposibilitado de responder desde el modelo neo-escolástico a las preguntas de la Modernidad, sino que posibilitó el surgimiento de otros modelos teológicos que intentaban responder cuestiones surgidas en contextos específicos.

*Características:* El objetivo común de estos teólogos era una reforma fundamental de la dominación de neoescolástica. Su movimiento se asocia por lo general con el periodo entre 1935 y 1960; los teólogos que son identificados en la actualidad como los primeros precursores de la *Théologie Nouvelle* buscaron un retorno de la teología católica; tuvieron la tendencia a atribuir un lugar digno a la historia en la tarea teológica; gozaron del atractivo de una teología positiva; tuvieron una actitud crítica hacia la neo-escolástica<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 59-62.

<sup>5</sup> Gibellini. “El camino de la teología católica desde la controversia modernista hasta el giro antropológico”, 177.

<sup>6</sup> Duque M., “Teología en Colombia: la escuela jesuítica”, 701.

*Representantes:* Marie-Dominique Chenu; Henri de Lubac; Pierre Teilhard de Chardin; Hans Urs von Balthasar; Yves Congar; Karl Rahner; Edward Schillebeeckx; Louis Bouyer; Jean Daniélou; Henri Bouillard; Joseph Ratzinger; Ambroise Gardeil.

## Segundo Concilio Ecuménico del Vaticano (1962-1965)

Por lo común es conocido como Concilio Vaticano II. Abordó las relaciones entre la Iglesia Católica y el mundo moderno. Fue inaugurado formalmente bajo el pontificado del papa Juan XXIII, el 11 de octubre de 1962, y fue clausurado bajo el papa Pablo VI, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1965.

Desde enero de 1959, Juan XXIII, propuso la convocatoria de un Concilio universal que permitiera a la Iglesia la renovación del mensaje cristiano y la búsqueda de la unidad cristiana.

Su documentación (Conclusiones) está enmarcada en estos tres ejes temáticos: (1) Las constituciones. (2) Los decretos. (3) Las declaraciones.

Desde el punto de vista teológico-doctrinal, las más importantes son las *constituciones*, que son cuatro: dos dogmáticas, *Lumen gentium* sobre la Iglesia, y *Dei Verbum* sobre la divina revelación; una pastoral, *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo moderno; y una sobre la sagrada liturgia, un aspecto más específico, *Sacrosanctum Concilium*. Para identificar la orientación doctrinal del Concilio Vaticano II vamos a fijarnos en las dos constituciones dogmáticas (sobre Iglesia y revelación), y en la constitución pastoral (sobre la Iglesia en el mundo moderno)<sup>7</sup>.

### Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (luz de la gentes)

Para comprender la novedad del plantamiento doctrinal del Concilio Vaticano II en su constitución sobre la Iglesia, podemos recordar brevemente la eclesiología que se elaboró en la reforma postridentina (siglos XVI-XVII); en ella, a partir de la teología escolástica se consideraban los aspectos “societarios” de la Iglesia: se trataba de una “sociedad perfecta” con todas sus características equivalentes a la sociedad civil. Por esta razón, era importante establecer algunas normas y principios para articular estas dos sociedades. En el ámbito político existió durante varios siglos el forcejeo para

<sup>7</sup> Los *Decretos* (B) son nueve y se refieren a temas importantes para la vida de la Iglesia hoy: el ministerio de obispos y sacerdotes; la formación sacerdotal, la renovación de la vida religiosa, el apostolado de los laicos, la actividad misionera, las iglesias orientales católicas, el ecumenismo, los medios de comunicación social. Las *Declaraciones* (C) son tres, que se refieren a ciertos aspectos importantes en las relaciones de la Iglesia: la libertad religiosa, la educación cristiana, y la relación de la Iglesia con las religiones no-cristianas.

determinar qué sociedad podía tener más influjo y poder: ¿ La sociedad Iglesia (religiosa) o la sociedad civil?

Esta situación creó también un espacio *homogéneo* en el que es posible la unificación grande de pensamiento, de cultura, y, por tanto, de construcción de la Iglesia. Se dió una eclesiología en la que predominaron los aspectos societarios y jurídicos de la Iglesia.

La eclesiología de la *potestas* (poder) contribuye con otros factores a oscurecer la conciencia eclesial de los laicos como ciudadanos del mundo y miembros del pueblo de Dios ya que se produce una clericalización de la Iglesia y una sacralización de la sociedad [...] Trento especifica las líneas de una eclesiología de la Iglesia-institución de salvación al afirmar la transmisión eclesial de la palabra revelada, la estructura sacramental de la justificación, la institución divina de los siete sacramentos y la constitución jerárquica de la Iglesia, precisamenre en función del *ministerium verbi et sacramentorum* [ministerio de la Palabra y de los sacramentos].<sup>8</sup>

La *constitución sobre la Iglesia* consta de ocho capítulos: el primero y el segundo presentan una gran novedad doctrinal respecto del Concilio de Trento: la Iglesia es un “misterio salvífico” promovido por Dios en su historia de salvación centrada en la persona de Cristo; la Iglesia es el *pueblo de Dios* que camina peregrino como cuerpo místico de Cristo. Los capítulos tercero y cuarto especifican dos ámbitos de pertenencia a la Iglesia: la jerarquía (obispos) y los laicos, cada uno con su misión específica. Los capítulos quinto al séptimo se refieren a la vocación a la santidad de todos los miembros de la Iglesia, que camina peregrina por este mundo buscando su plenitud en unión con la Iglesia celestial. El capítulo octavo propone a María Santísima, madre de Dios y de la Iglesia, como signo de esperanza y de consuelo para el pueblo peregrinante de Dios.

*Capítulo I. El misterio de la Iglesia:* El misterio de la Iglesia proviene de la misma acción de Dios, la Trinidad que, con la presencia de las tres divinas personas (Padre, Hijo y Espíritu Santo) la van constituyendo como cuerpo en Cristo, desde su fundación, por las obras y presencia del mismo Cristo. La sagrada Escritura presenta a la Iglesia con varios símbolos: aprisco y rebaño del buen pastor; viña y templo de Dios; nueva Jerusalén; esposa del Cordero. Se explicita en forma especial como *cuerpo místico* de Cristo unido a él como cabeza por los sacramentos para ser configurados

<sup>8</sup> Floristán, *Teología práctica. Teoría y práctica de la acción pastoral*, 95, 97 y 98.

con él. Este cuerpo místico es también una comunidad visible que vive el misterio pascual (muerte y resurrección) de su cabeza<sup>9</sup>.

*Capítulo II. El pueblo de Dios:* Dios quiere salvar a los hombres, no aisladamente sino como pueblo. El pueblo de Israel es la preparación para el nuevo pueblo de Dios, que es la Iglesia de Cristo que lo va constituyendo a través de la unción del Espíritu Santo. Todos los miembros de este nuevo pueblo participan del único sacerdocio de Cristo, que se actualiza por medio de los sacramentos y de las virtudes; el Espíritu Santo distribuye los dones y carismas en este pueblo al cual están llamados sin distinción todos los hombres en unión universal. La Iglesia, como cuerpo de Cristo, es necesaria para la salvación, siendo signo de unidad y de paz, mediante la acción del Espíritu Santo; así como el Padre envió a su Hijo, Cristo ha enviado a los Apóstoles y discípulos, quienes prolongan su misión salvadora en el mundo<sup>10</sup>.

*Capítulo III. Constitución jerárquica de la Iglesia, y particularmente del Episcopado:* Cristo ha elegido doce Apóstoles y los ha constituido a modo de colegio o grupo estable con Pedro a la cabeza; y los Apóstoles escogieron a algunos discípulos para que ocuparan su puesto cuando ellos murieran: estos son los obispos que presiden, en nombre de Dios, al rebaño del cual son pastores. Con su consagración sacramental, unidos al Vicario de Cristo, son principio de unidad en las iglesias particulares a ellos confiadas. Tienen la misión de enseñar y predicar el Evangelio; también ofrecen la eucaristía. Los primeros colaboradores del obispo son los sacerdotes, quienes conforman con él un único cuerpo sacerdotal, a imagen de Cristo, sumo y eterno sacerdote<sup>11</sup>.

*Capítulo IV. Los laicos:* Con el nombre de laicos se entiende el conjunto de fieles que, consagrados a Dios por el bautismo, constituyen el pueblo de Dios. Es propio de los laicos buscar el Reino de Cristo, tratando las cosas temporales y ordenándolas a Dios; ejercitan un culto espiritual para la gloria de Dios y la salvación de los hermanos, y por medio de sus obras diarias consagran el mundo a Dios. Los laicos deben dilatar el Reino de Cristo, y conocer el valor de todas sus criaturas, las cuales están orientadas a la alabanza de Dios. De las relaciones más estrechas entre pastores y laicos se pueden esperar muchas ventajas para la Iglesia<sup>12</sup>.

*Capítulo V. Universal vocación a la santidad en la Iglesia:* Todos los hijos de la Iglesia están llamados a la santidad que se manifiesta por los frutos que el Espíritu

<sup>9</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (19 noviembre de 1964)”, 30-31.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 31-32.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 32-34.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 34-35.

Santo produce en los fieles. Cada cual, según los propios dones y funciones, puede progresar en la santidad, siguiendo a Cristo pobre, humilde que carga con la cruz, a la luz de la fe, la esperanza y la caridad<sup>13</sup>.

*Capítulo VI. Los religiosos:* Profesan los consejos evangélicos de la castidad consagrada, la pobreza y la obediencia, los cuales la Iglesia ha recibido y conserva como dones divinos, aprobando y regulando las diversas formas de vida religiosa. Es prerrogativa de la jerarquía eclesiástica regular la práctica de los consejos evangélicos. Todo religioso ha de empeñarse en perseverar y en progresar en su vocación para una más grande santidad de la Iglesia y para mayor gloria de la Trinidad<sup>14</sup>.

*Capítulo VII. Índole escatológica de la Iglesia peregrinante y su unión con la Iglesia celestial:* La Iglesia peregrina solo tendrá su plenitud en la gloria del cielo y constituye el cuerpo de Cristo en la tierra. Esta espera escatológica es la de nuevos cielos y nueva tierra. La unión de todos con Cristo está consolidada por la comunicación mutua de bienes espirituales. La Iglesia ofrece a Dios, por tanto, suffragios por los difuntos y culto de veneración a los santos, en especial a la Virgen María y a los ángeles, a quienes implora la ayuda de su intercesión. La unión plena de comunión con Dios y con los santos la tendremos en la plenitud de la vida eterna<sup>15</sup>.

*Capítulo VIII. La santísima Virgen María, madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia:* El Concilio quiere ilustrar la función de María en el misterio del Verbo encarnado, de su cuerpo místico (Iglesia) y de los deberes de fieles creyentes hacia la madre de Dios. La misión de María está presente como preanuncio, en el Antiguo Testamento, y en el Nuevo aparece unida, como madre de Cristo, a la obra de la redención, que se manifiesta en los misterios de la infancia, vida pública y misterio pascual. La misión maternal de María hacia los fieles no disminuye la mediación de Cristo, sino que muestra su eficacia. Bajo diversas advocaciones, la función maternal de María es honrada por la Iglesia: todas las generaciones la proclamarán bienaventurada por ser madre de Dios, y es signo de esperanza cierta y de consuelo para el pueblo peregrinante de Dios<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 35.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 35-36.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 36-37.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 37-39.



## Constitución dogmática *Dei Verbum* (la Palabra de Dios)

### *El concepto de revelación en el Concilio Vaticano I*<sup>17</sup>

Para apreciar en qué consistió la novedad de la constitución *Dei Verbum* es conveniente hacer memoria del enfoque que tuvo sobre la *revelación* el Concilio Vaticano I (1869-1870) en su constitución dogmática *Dei Filius* sobre la fe católica. El siglo XIX se caracterizó por una posición defensiva de la Iglesia respecto del “secularismo” y de lo que se denominó la “primera ilustración”. Se trataba de la “liberación” de modelos de comportamiento y categorías mentales predeterminadas por la metafísica y por la religión. Se trataba de una apologética en contra del racionalismo y el deísmo, con una interpretación vertical del mundo a partir de lo divino (trascendencia)<sup>18</sup>.

El planteamiento central era claro: la religión natural no basta. Es necesaria una revelación positiva y sobrenatural para proteger al hombre de sus errores y darle a conocer los misterios no accesibles a la razón. En este contexto, la revelación es un objeto específico de la *fe*; se trata de las “verdades” (contenidos) de la fe cristiana: se trata de una “doctrina de la fe”, de “verdades de la fe”.

El riesgo de esta visión es considerar la revelación como conjunto de verdades “bajadas del cielo” y provenientes directamente de Dios como “verdad misteriosa”; por esta razón la “revelación sobrenatural” queda superpuesta al conocimiento “natural” de Dios (sin misterios, y sin una integración adecuada). Esta concepción está muy bien expresada por el papa Pio XII en su discurso a los cardenales y obispos llegados a Roma para la canonización de Pío X (31 de mayo de 1954):

Cristo nuestro Señor confió a sus apóstoles y por medio de ellos a sus sucesores *la verdad que trajo del cielo*; envió a sus apóstoles como su Padre lo envió a él (Jo 20,21) para que enseñasen a todas las naciones todas las cosas que ellos habían oído al Señor (Mt 28,19-30). Así, pues, los apóstoles por derecho divino, han sido constituídos doctores o sea, maestros en la Iglesia. Fuera de los legítimos sucesores de los apóstoles, es decir del Romano Pontífice para la Iglesia universal y de los obispos para los fieles encomendados a su cuidado (cfr. Can 1326) no hay otros maestros por derecho divino en la Iglesia de Cristo; si bien ellos y particularmente el supremo maestro de la Iglesia y Vicario de Cristo en la tierra, pueden llamar a otros cooperadores y consejeros en el ejercicio del magisterio y delegarles la facultad, bien en casos particulares, bien confiéndoles ese oficio (Can 1328).<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Bravo Lazcano, “La revelación. Cambio de perspectiva del Vaticano I al Vaticano II”, 261-264.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 268.

<sup>19</sup> Citado por Bravo Lazcano, “La revelación. Cambio de perspectiva del Vaticano I al Vaticano II”, 263.

## *El concepto de revelación en el Concilio Vaticano II<sup>20</sup>*

El punto de partida del Concilio Vaticano II, como pregunta, es: ¿Qué es la revelación, en qué consiste? La respuesta se va dando a través de la sagrada Escritura (Juan, Pablo), y los últimos adelantos realizados en la teología y en la exégesis (siglo XX). Se trata de la manifestación de Dios que se da a conocer a sí mismo mediante la acción salvífica histórica, cuyo centro y culminación es Jesús el Cristo (DV 2, 4, 6).

La revelación, pues, no es directa e inmediata, sino mediada por los acontecimientos de la historia (obras y palabras intrínsecamente ligadas) incluyendo el mundo como parte de este acontecer [...] Los acontecimientos son ya palabra de Dios en cuanto son *portadores de sentido* como constitutivos del desarrollo de la historia que Dios quiere hacer con el hombre<sup>21</sup>.

No hay verdadera revelación si no hay *interiorización del sentido en una conciencia humana* mediante procesos de interpretación-comprensión-recepción [...] Lo que llamamos Escritura es ya una interpretación, y la respuesta de fe (del que interpreta) pertenece al contenido mismo de la revelación como parte intrínseca de ella misma. La revelación no se actualiza sino en la fe del que la acepta.<sup>22</sup>

No se puede descifrar el sentido de la Palabra de Dios sino a través del testimonio del pueblo de Israel o de la comunidad cristiana sobre los grandes acontecimientos de su historia que ha sido vivida en fe como etapas de la revelación de Dios.<sup>23</sup>

De acuerdo con los numerales 11 y 12 de la constitución *Dei Verbum*, los escritos de ambos testamentos son creaciones lingüísticas plenamente humanas [...] Nada en la Biblia es inmediatamente divino, ni siquiera la palabra del Jesús histórico, suponiendo que podamos llegar a ella a través de la crítica histórico literaria.<sup>24</sup>

A Dios no lo conocemos sino en el término de su acción creadora que es el universo y en término de su acción histórica que es el acontecer humano. El conocimiento que tenemos de Dios es siempre “mediado”, por consiguiente es siempre creatural.<sup>25</sup> (Bravo, 266, col.2)

Como conclusión, “la revelación entra en el campo de la hermenéutica y está sometida a sus leyes, en su calidad de interpretación de una experiencia humana”<sup>26</sup>.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 264-269.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 264.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 265.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, 266.

<sup>25</sup> *Ibid.*, 266.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 268.

## Constitución pastoral *Gaudium et spes* (La Iglesia en el mundo actual)

La constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et spes*<sup>27</sup>, está constituida por dos grandes partes: la primera, “La Iglesia y la vocación del hombre”; y la segunda, “Algunos problemas más urgentes”. Al final hay una conclusión que resalta tres aspectos importantes en la misión actual de la Iglesia.

*Primera parte. La Iglesia y la vocación del hombre:* Anotaremos a continuación sus contenidos.

*Capítulo I. La dignidad de la persona humana:* La dignidad de la persona humana, el hombre, imagen de Dios; el pecado; elementos constitutivos del hombre; la dignidad de la inteligencia; dignidad de la conciencia moral; grandeza de la libertad; el misterio de la muerte; formas y causas del ateísmo; el ateísmo sistemático; posición de la Iglesia frente al ateísmo; Cristo, el hombre nuevo<sup>28</sup>.

*Capítulo II. La comunidad humana:* La comunidad humana (carácter comunitario de la vocación humana); interdependencia entre la personas y la sociedad; promoción del bien común; respeto de la persona humana; respeto y amor a los adversarios; la igualdad de los hombres; superación de la ética individualista; responsabilidad y participación; encarnación y solidaridad<sup>29</sup>.

*Capítulo III. La actividad humana en el mundo:* El valor de la actividad humana; el orden de la actividad humana, legítima autonomía de las realidades terrestres; la actividad humana corrompida por el pecado, la actividad humana y el misterio pascual; tierra nueva y cielo nuevo<sup>30</sup>.

*Capítulo IV. Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo:* Relación entre la Iglesia y el mundo; ayuda que la Iglesia quiere ofrecer a los individuos; ayuda que la Iglesia quiere dar a la sociedad; ayuda que la Iglesia quiere dar a la actividad humana; ayuda que la Iglesia recibe del mundo; Cristo, alfa y omega<sup>31</sup>.

*Segunda parte: Algunos problemas más urgentes:* Consta de cinco capítulos, algunos de los cuales están subdivididos en secciones:

*Capítulo I. Dignidad del matrimonio y de la familia:* Matrimonio y familia en el mundo de hoy; santidad del matrimonio y de la familia; el amor conyugal; la

<sup>27</sup> Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes* (1965)”, 245-260.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 247-248.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 248-249.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, 249-250.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 250-251.

fecundidad del matrimonio; concordancia del amor humano con el respeto a la vida; esfuerzo de todos por el bien del matrimonio y la familia<sup>32</sup>.

*Capítulo II. El sano fomento del progreso cultural*<sup>33</sup>: Sección 1. La situación de la cultura en el mundo actual. Sección 2. Algunos principios para la sana promoción de la cultura. Sección 3. Algunas obligaciones más urgentes de los cristianos respecto de la cultura.

*Capítulo III. La vida económica y social*<sup>34</sup>: Sección 1. El desarrollo económico. Sección 2. Algunos principios reguladores de la vida económico-social.

*Capítulo IV. La vida en la comunidad política*<sup>35</sup>: La vida pública contemporánea; naturaleza y fin de la comunidad política; colaboración de todos en la vida pública; la comunidad política y la Iglesia.

*Capítulo V. La promoción de la paz y el fomento de la comunidad de los pueblos*<sup>36</sup>:

Sección 1. Obligación de evitar la guerra. Sección 2. Edificar la comunidad internacional.

*Conclusión*: Identifica tres aspectos importantes en la misión actual de la Iglesia en el mundo: la misión de los fieles y de las iglesias particulares; el diálogo entre todos los hombres; y la edificación del mundo y su ordenación a Dios<sup>37</sup>.

## Conferencias episcopales latinoamericanas: Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2017)

### Introducción

Las conferencias episcopales regionales tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XX, como respuesta a problemáticas pastorales específicas comunes, y fueron influenciadas por los procesos de separación de la Iglesia y el Estado. Tomaron mucha importancia después del Concilio Vaticano II: la de Medellín se realizó en 1968; la de Puebla, en 1979; la de Santo Domingo, en 1982; y la de Aparecida, en 2007.

Las tres primeras conferencias, al estar atentas a situaciones específicas de la Iglesia en un ámbito regional, en una sucesión temporal de casi treinta años, no se superponen sino que se complementan en diferentes contextos situacionales.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 251-252.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 252-254.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 254-256.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 256-257.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 256-257.

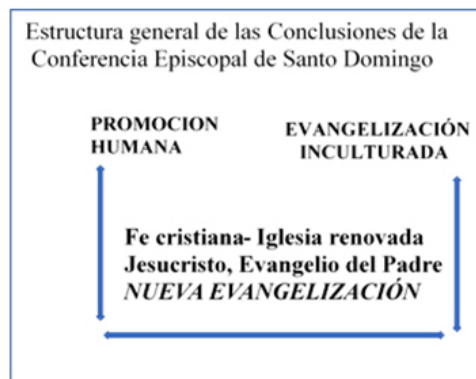
<sup>37</sup> *Ibíd.*, 259-260.

*Medellín.* Especialmente en los países del norte del Cono Sur (Colombia, el Caribe, Ecuador, Perú y Bolivia) constata el gran problema de la desigualdad y la injusticia social en que vive gran parte de la sociedad, en la que solo algunos privilegiados viven bien. Esta es su preocupación principal.

*Puebla.* Sin dejar la preocupación de Medellín, cambia el registro principal: América Latina (y el mundo entero) viven una pluralidad de culturas muy diferentes, en las que el Evangelio tiene la misión de inculturarse; los numerosos viajes del papa Juan Pablo II por el mundo hicieron que la Iglesia estuviera atenta a los problemas de la inculturación y de la inserción en diferentes culturas: es la gran preocupación de de esta segunda conferencia.

*Santo Domingo* (en la etapa final del papado de Juan Pablo II). Teniendo en cuenta la justicia social, y la inculturación, introduce una nueva inquietud: esta Iglesia latinoamericana que se preocupa por promover la justicia social y la inculturación, *¿vive realmente como cristiana* en sus compromisos socioculturales? Se trata de una preocupación por una *vida cristiana auténtica* que, en sus compromisos, sea un testimonio viviente.

Podemos elaborar un pequeño diagrama de cómo se van complementando estas tres inquietudes en el conjunto de estas cuatro conferencias episcopales (tomando como ejemplo la de Santo Domingo).



*Aparecida.* Conserva los aportes de las tres conferencias anteriores, e insiste en la importancia de una espiritualidad cristiana para hacer aportes auténticos, tanto a la promoción humana como a la inculturación. El centro de Aparecida es el discipulado, el seguimiento de Jesús: se trata de promover una verdadera espiritualidad cristiana que se manifieste en la vida de cada cristiano y de la comunidad Iglesia.

### Medellín (1968)<sup>38</sup>

Medellín significa, en primer término, una toma de conciencia plena de la *identidad* eclesial latinoamericana, propia y específica, en su propio contexto cultural, e histórico; por lo mismo, también, de una *responsabilidad* eclesial, correspondiente, con el presente y futuro del *hombre* latinoamericano. En términos generales, ello implica un giro de la visión conciliar del Vaticano II en un par de sentidos: (1) el misterio de la Iglesia, en general de la Iglesia particular de América Latina; (2) la relación universal de la Iglesia con el mundo actual, a la presencia y acción transformadoras de nuestra Iglesia, entre las personas de este Continente, que vive un momento decisivo de su proceso histórico.

### Puebla (1979)<sup>39</sup>

La preocupación de Puebla es la inculturación del Evangelio en una pluralidad de culturas. Esta preocupación implica tres dinamismos: (1) La *redención* integral de las *culturas*, teniendo muy en cuenta la *religiosidad popular* (N.º 343). (2) La promoción de la *dignidad* del hombre y la *liberación* de todas las servidumbres e idolatrías (N.º 344). (3) Hacer penetrar el *Evangelio* en los *centros* de decisión (N.º 345).

### Santo Domingo (1992)<sup>40</sup>

El título del documento final (“Conclusiones”) de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Santo Domingo, República Dominicana) es la *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*. “Jesucristo ayer, hoy y siempre (cfr. Hebreos 13,8). Tanto la afirmación de entrada, como la misma realización del documento ponen de manifiesto la intención de base: “El santo Padre nos ha convocado para comprometer a la Iglesia en América Latina y el Caribe en una nueva evangelización y “trazar ahora, para los próximos años, una nueva estrategia evangelizadora, un plan global de evangelización” (N.º 22).

El centro del documento es la parte segunda, “Jesucristo evangelizador viviente en su Iglesia” (303 números), con tres apartes: la nueva evangelización (llamamiento a la autenticidad cristiana); la promoción humana; y la cultura cristiana (compromisos relevantes).

<sup>38</sup> Roux (de), *Compartir el pan*. Vol. 1: *Contexto histórico-litúrgico para una reflexión sobre la eucaristía*, 136.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, 139-140.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, 14.

## Aparecida (2007)<sup>41</sup>

Aparecida sigue en la misma clave de Santo Domingo. Teniendo en cuenta la promoción humana (justicia social) y una evangelización inculturada, insiste en la necesidad de una fe y una práctica cristiana vivencial del Evangelio por parte de la Iglesia (es la insistencia del papa Benedicto XVI en el sentido de promover una mayor madurez en la fe). El centro de Aparecida es el discipulado, el seguimiento de Jesús: se trata de promover una verdadera espiritualidad cristiana que se manifieste en la vida de cada cristiano y de la comunidad Iglesia.

En la primera parte del *documento conclusivo* habla de los discípulos misioneros que están atentos a la realidad de América Latina. En la segunda parte plantea la realidad de la vida de Jesucristo en los discípulos misioneros: la alegría de los discípulos que anuncian el Evangelio; la vocación de los discípulos a la santidad; la comunión de los discípulos misioneros en la Iglesia; el itinerario formativo de los discípulos misioneros. En la tercera parte amplía la mirada y se refiere a la vida de Jesucristo *para nuestros pueblos*: la misión de los discípulos al servicio de la *vida plena*; el Reino de Dios y la promoción de la dignidad humana; familia, personas y vida; nuestros pueblos y la cultura.

En la “Conclusión” el documento sintetiza su mensaje de invitación a los discípulos de Cristo en su seguimiento cercano en la forma siguiente:

Esta V Conferencia, recordando el mandato de ir y hacer discípulos (cfr. Mt 28,20), desea despertar en América Latina y el Caribe para un gran impulso misionero. No podemos desaprovechar esta hora de gracia. ¡Necesitamos un nuevo Pentecostés! ¡Necesitamos salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro Cristo, que ha llenado nuestras vidas de “sentido”, de verdad y amor, de alegría y esperanza!<sup>42</sup>

## La teología de la liberación (1968...)

Es una tendencia teológica cristiana integrada por varias vertientes católicas y protestantes, nacida en América Latina tras la aparición de las comunidades eclesiales de base, el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín. Se caracteriza por considerar

<sup>41</sup> Véase a Celam, *Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo: Discípulos misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida*. Presentación elaborada por Germán Neira, S. J.

<sup>42</sup> Celam, *Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo: Discípulos misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida*, 271.

que el Evangelio exige la opción preferencial por los pobres y por recurrir a las ciencias humanas y sociales para definir las formas como debe realizarse esa opción.

*Características:* Hace la teología a partir de la opción preferencial por los pobres y la usa para pensar la realidad social e histórica de los pobres. Según Gustavo Gutiérrez, “acto segundo”, es decir, emana de una experiencia de compromiso y trabajo con y por los pobres. La salvación cristiana no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica, como signos visibles de la dignidad del hombre. La espiritualidad de la liberación exige hombres nuevos y mujeres nuevas en el hombre nuevo, Jesús. La liberación es toma de conciencia ante la realidad socioeconómica latinoamericana y de la necesidad de eliminar la explotación, la falta de oportunidades e injusticias de este mundo.

La situación actual de la mayoría de los latinoamericanos contradice el designio histórico de Dios y es consecuencia de un pecado social. No solo hay pecadores, sino también víctimas del pecado que necesitan justicia y restauración. El método del estudio teológico es la reflexión a la luz de la Palabra acogida en la fe viva, comunicada y celebrada para que el compromiso liberador sea más evangélico, más auténtico, más concreto y más eficaz<sup>43</sup>.

En Colombia, los años entre 1965 y 1980 fueron también del surgimiento de la teología de la liberación, la cual orientaba, en nombre del Evangelio y como compromiso eclesial, la opción por un cambio estructural en favor de los pobres. Este compromiso profético y solidario con los más pobres, buscando un cambio hacia una sociedad más justa y equitativa, se preocupa por tres tipos de personas: los que están en la Iglesia, los que están fuera de la Iglesia y los pobres y abandonados.

Su característica central es la vivencia y compromiso misionero con las exigencias sociales del Evangelio. Este compromiso se especifica en tres dinanismos: (1) La formación de cristianos comprometidos con la justicia social; (2) La formación de comunidades eclesiales de base insertas en las situaciones de los más pobres. (3) Con un compromiso sociopolítico de lucha por un cambio social justo. Nos encontramos ante los dinanismos de inserción, inculturación y opción por los pobres<sup>44</sup>.

Representantes: Gustavo Gutiérrez Merino; Rubem Alves; Lucio Gera; Jorge Bergoglio; José Porfirio Miranda; Enrique Dussel; Hugo Assmann; Juan Carlos Scannone; José Comblin; Segundo Galilea; Juan Luis Segundo; Leonardo Boff; Jon Sobrino; Elsa Tamez; Pedro Casaldaliga; Pedro Trigo, S. J.

<sup>43</sup> Véase a Gutiérrez, *Teología de la Liberación*: Capítulo 4. “Perspectivas. Fe y hombre nuevo”.

<sup>44</sup> Neira, “Colombia 1933-2008. De la unanimidad católica al pluralismo religioso”, 64-66.



## Una Iglesia Católica llamada a un proceso de madurez en la fe<sup>45</sup>

En América Latina y en Colombia, en los años posteriores al Vaticano II, se ha ido pasando de una situación de unanimidad católica a una situación de pluralismo religioso, en la cual la Iglesia Católica no es la única denominación religiosa existente jurídicamente, aunque sigue siendo importante. En Colombia, eso está reconocido en la nueva Constitución de 1991. La estrategia utilizada en el modelo anterior de *nueva cristiandad*, de influir en la sociedad a través de las instituciones, no parece ser la más pertinente, dada la nueva mentalidad comunitaria promovida por el Vaticano II y las conferencias episcopales latinoamericanas. Se trata de la situación de la Iglesia en un sociedad plural.

Esta etapa tiene dos dinamismos principales: (1) El reforzamiento de la identidad cristiana-católica a través de la creación de comunidades más pequeñas. (2) La apertura a los problemas del mundo moderno que se ha expresado en el Vaticano II (constitución *Gaudium et spes*) y las encíclicas de los últimos papas, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.



En la situación de comunidades cristianas en un mundo plural, la Iglesia participa de las posibilidades y límites de las situaciones comunes de cualquier ciudadano. Las defensas sociales no existen o son muy frágiles; solo es posible recibir el apoyo de una comunidad cristiana que tenga viva su fe religiosa y sus tradiciones en la vida ordinaria. Sin comunidad es imposible conservar la fidelidad a una tradición religiosa en un mundo que presenta continuamente sentimientos, valores y opciones diferentes y, con frecuencia, contradictorias con la fe cristiana que se quiere vivir.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 68-69.

La principal característica de la situación de *Iglesia en madurez de la fe* es la educación de *minorías creativas* de cristianos católicos en *comunidades cristianas pequeñas* que comienzan por la iglesia doméstica o familiar, y se amplían en movimientos o grupos laicales intermedios, así como en una participación activa en la parroquia. La comunidad o comunidades parroquiales se abren a una participación en una comunidad diocesana más diversificada. Estas comunidades, por ser católicas, deben estar siempre en comunión con los obispos y el Papa.

Podemos identificar algunas características de estas comunidades de Iglesia en madurez de la fe (que es un proceso):

1. *Respeto por la libertad y el proceso personal en cada comunidad.* El proceso de madurez y conversión al Evangelio no puede estar preestablecido y dura toda la vida; debe estar debidamente acompañado por la comunidad.
2. *El cultivo de la fe cristiana se realiza en comunidades pequeñas.* Estas comunidades deben estar integradas en otras instancias de la Iglesia: movimientos, parroquias, diócesis, y ello garantiza una identidad cristiana-católica clara que las diferencia de las sectas.
3. *Se trata de una comunidad en el Espíritu.* No es una agrupación en un movimiento temporal de servicio social, político, etc. Se requiere una vida evangélica de testimonio y fraternidad que esté viva, tanto personal como comunitariamente. Los compromisos temporales no son de la comunidad sino de cada persona en particular (por ejemplo, la participación en un partido político).

Estos dinamismos de Iglesia en proceso de madurez en la fe han sido promovidos más específicamente por los dos últimos papas, Benedicto XVI y Francisco, por medio de sus cartas encíclicas. Benedicto XVI: “Dios es amor” (2005) y “La caridad en la verdad” (2009); Francisco: Laudato si’: “Alabado seas” (2015), y *Fratelli tutti*, sobre la fraternidad y la amistad social (2020); exhortación apostólica *Evangelii gaudium* o “La alegría del Evangelio” (2013).

## El ámbito de la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana

A lo largo de 85 años, la Facultad de Teología ha tenido en su grupo de profesores<sup>46</sup> autores de obras que han contribuido al aumento del acervo bibliográfico gracias a sus

<sup>46</sup> Información basada en los Catálogos de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, Biblioteca Mario Valenzuela, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

publicaciones. Estos autores y sus temáticas han sido enmarcados en cuatro etapas<sup>47</sup> o épocas que han permitido identificar sus tendencias teológicas.

Primera época: de 1938-1959. *Teología escolástica*. Creación de la Facultad de Teología. La mayoría de profesores de esta época hacían sus estudios de teología en otros países europeos: España, Bélgica, Francia, Alemania, Austria e Italia. Algunos pocos estudiaron en Estados Unidos: Luis Carlos Ramírez, S. J.; Vicente Andrade, S. J.; Efraín Zuluaga, S. J.; Juan Manuel Pacheco, S. J.; Fernando Velázquez, S. J.; Eduardo Ramírez, S. J.; Guillermo González, S. J.; y Juan Antonio Eguren, S. J.

Segunda época: de 1960-1969. *Teología del Vaticano II*. Renovación de la Iglesia en el mundo moderno. Se dio un grupo de teólogos no muy grande que tuvo influencia profunda en el cambio del enfoque de la teología sistemática. En los tratados se introdujo la innovación de una primera parte de historia del tema que aportaba una visión del proceso teológico. En esta forma los temas se trataban sin la rigidez de las tesis: Carlos Bravo Lazcano, S. J.; Eduardo Cárdenas, S. J.; Alberto Arenas, S. J.; Prudencio Damboriena, S. J.; Rodolfo de Roux, S. J.; Pedro Ortiz, S. J.; José Enrique Neira, S. J.; Eduardo Ospina, S. J.; Roberto Caro, S. J.; y Alberto Parra, S. J.

Tercera época: de 1970-1999. *Teología antropológica abierta a la problemática latinoamericana* (teología de la liberación, teología de la familia, teologías contextuales). Se integraron profesores de varias comunidades religiosas, sacerdotes diocesanos y laicos. En 1983, el grupo de profesores optó (en el primer Congreso de Teología) por una teología antropológica; esta opción quedó consignada por cada profesor en el último número del año de la revista *Theologica Xaveriana*: Gerardo Arango, S. J.; Diego Aristizábal, S. J.; Luis Carlos Bernal, S. J.; Luis Alfredo Cárdenas, S. J.; Eduardo Díaz; Mario Gutiérrez, S. J.; Álvaro Jiménez, S. J.; Alberto Múnera, S. J.; Virgilio Zea, S. J.; Mario Peresson, S. D. B.; Alberto Parra, S. J.; Gustavo Baena, S. J.; Ignacio Madera, S. D. S.; Jorge Humberto Peláez, S. J.; Silvio Cajiao, S. J.; Víctor Martínez, S. J.; Carlos Novoa, S. J.; y Germán Neira, S. J.

Cuarta época: de 2000-2022. *Hacia un diálogo teológico en una pluralidad cultural*. Esta coincide con el paso de la Facultad de Teología al *campus* central de la Universidad Javeriana (2001), para lograr una mayor integración con la universidad. La Facultad quedó constituida por dos unidades académicas: la Carrera de Teología, con los niveles de Pregrado, Maestría y Doctorado (30 profesores); y el Centro de Formación Teológica, responsable de los cursos dictados en otras facultades de la universidad (34 profesores). La Universidad Javeriana colaboró con la financiación para que todos los profesores (en especial los laicos) hicieran el Doctorado en Teología.

<sup>47</sup> Neira, “¿Cómo estamos elaborando teología sistemática?”, 17-25.

Dado el número y pluralidad de opciones posibles, no especificamos las ubicaciones concretas de los profesores.

## Bibliografía

- Bravo Lazcano, Carlos. “La revelación. Cambio de perspectiva del Vaticano I al Vaticano II”. *Theologica Xaveriana* 68-69 (1983): 261-269.
- Codina, Víctor. *Ser cristiano en América Latina*. Bogotá: Cinep, 1987.
- Compañía de Jesús-Provincia Colombiana. Catálogos de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, 1925-2022. Biblioteca “Mario Valenzuela”, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Concilio Vaticano II. “Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (1964)”. En *Constituciones, decretos, declaraciones. Legislación posconciliar* (3.ª ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1967.
- \_\_\_\_\_. “Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes* (1965)”. En *Constituciones, decretos, declaraciones. Legislación posconciliar* (3.ª ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1967.
- Duque M., Gilberto. “Teología en Colombia: la escuela jesuítica”. *Theologica Xaveriana* 152 (2004): 693-706.
- Facultad de Teología. “Historia”. *Pontificia Universidad Javeriana* <https://teologia.javeriana.edu.co/sobre-la-facultad> (consultado el 10 de octubre de 2020).
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Floristán, Casiano. *Teología práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral* (3.a ed.). Salamanca: Sígueme, 1998.
- Gibellini, Rosino. “El camino de la teología católica desde la controversia modernista hasta el giro antropológico”. En *La teología del siglo XX* (2.a ed.). por R. Gibellini, 165-270. Santander: Sal Terrae, 1998.
- González Bernal, Edith (ed.). *Una historia hecha vida. 70 años de quehacer teológico*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Teología, 2007.
- Grupo de Investigación Didaskalia. “Práctica de la enseñanza teológica en la Facultad”. En *Aproximación al quehacer teológico en la Facultad de Teología Pontificia Universidad Javeriana (1937-1978)*, por Equipo de Docencia e Investigación Teológica Didaskalia, 75-76. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011.
- Gutiérrez, Gustavo. *Teología de la liberación: Perspectivas*. Salamanca: Sígueme, 2004.

- \_\_\_\_\_. *Líneas pastorales de la Iglesia en América Latina* (7.<sup>a</sup> ed.). Lima: CEP, 1983.
- Celam. *Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo: Discípulos misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en él tengan vida* (3.<sup>a</sup> ed.). Bogotá: Consejo Episcopal Latinoamericano, 2007.
- Neira, Germán. “Colombia 1933-2008. De la unanimidad católica al pluralismo religioso”. *Revista Javeriana* 75 (2008): 61-69.
- \_\_\_\_\_. “¿Cómo estamos elaborando teología sistemática?”. Obra en preparación, compilada por G. Neira, 17-25. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Teología, 2020.
- \_\_\_\_\_. *Edificar la Iglesia hoy. Posiciones pastorales de la Iglesia en América Latina (Documentos)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Teología, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Religión popular católica latinoamericana. Tres líneas de interpretación (1960-1980)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- Roux (de), Rodolfo Eduardo. *Compartir el pan*. Vol. 1: *Contexto histórico-litúrgico para una reflexión sobre la eucaristía*. Bogotá: San Pablo/Pontificia Universidad Javeriana, 2018.